

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Regular

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE
DERECHO DE AUTOR- DNDA-**

2010

CGR-CDDJS- No 0004

Mayo de 2011

SANDRA MORELLI RICO	Contralora General de la República
ALVARO NAVAS PATRON	Vicecontralor
JAVIER ALFONSO LASTRA FUSCALDO	Contralor Delegado para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad
JAIME ARTURO MARIÑO MONTOYA	Director de Vigilancia Fiscal
JUAN CARLOS GONZÁLEZ TRUJILLO	Responsable Subsector Justicia
MARIO CORTES ROJAS	Supervisor

Equipo de auditores:

OMAR DIAZ MARTINEZ	Líder de Auditoría
RUBEN DARÍO QUIÑONES NUÑEZ	Auditor
GERMAN TOVAR	Auditor

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	13
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	13
3.1.1. GESTIÓN MISIONAL.....	13
3.1.1.1 NEGOCIO MISIONAL.....	13
4. ANEXOS	17

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

En octubre 25 de 2010 fue expedido el Decreto 3942, el cual reglamento la Ley 23 de 1982, 44 de 1993 y el artículo 2, literal c) de la Ley 232 de 1995, en relación con las sociedades de gestión de derecho de autor.

La Dirección, con base en las facultades otorgadas inició programas de inspección y vigilancia a las entidades de Gestión Colectiva recaudadoras de los dineros provenientes de los derechos por sus obras para garantizar la protección a sus autores.

La importancia del Decreto radica en la ampliación de facultades de inspección y vigilancia otorgadas a la Dirección Nacional de Derecho de autor de control a estos recursos.

2. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

JUAN CARLOS MONROY RAMIREZ

Director General

Dirección Nacional de Derecho de Autor

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular a la entidad Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, adscrita al Ministerio de Interior y de Justicia, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, y eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2010 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos estados contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, debidamente auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en: el concepto sobre la gestión y resultados adelantados por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El representante legal de la entidad Dirección Nacional de Derecho de Autor, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2010, dentro

de los plazos previstos en la Resolución orgánica No. 5544 de diciembre 13 de 2003

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA´s) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría gubernamental con enfoque integral incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados contables, los documentos que soportan la gestión y resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance del proceso auditor.

Los hallazgos identificados se están trasladando al sujeto de control a través del presente documento.

La auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular, se adelantó exclusivamente al nivel central.

Para el análisis financiero y contable se tomaron como base para la vigencia 2010 la totalidad de las cuentas del Balance General y el Estado de Actividad, Financiera, Económica y Social

2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS

Dentro del presente proceso auditor se examinaron las líneas de Gestión Misional, dentro de las cuales se evaluó del Sistema de Control Interno, Cumplimiento del Plan de Mejoramiento, e igualmente se auditó la línea de Gestión en los recursos públicos que implicó evaluación de la Gestión Contractual y Gestión presupuestal y la Gestión de Talento Humano.

Se analizó y verificó la totalidad de los contratos celebrados por la Dirección durante la vigencia 2010.

Se examinó el presupuesto asignado para la vigencia 2010 donde la apropiación ascendió a \$2.211 millones y su ejecución fue de \$2.123 millones equivalente al 98.9% de lo apropiado, además, se evaluó el cumplimiento de las disposiciones presupuestales por parte de la Dirección en el manejo de la apropiación asignada para la vigencia.

Del Balance General se analizaron la totalidad de las cuentas que conforman el Balance de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, así como las cuentas del estado de actividad Financiera Económica y Social. Y sus Notas a los Estados Contables donde los activos ascienden a \$ 1.852 millones , los ingresos a \$ 2.129 millones.

La evaluación del sistema de control interno se realizó en los procesos que intervienen en la Gestión Misional de la Dirección.

El análisis del plan de acción se efectuó sobre el cumplimiento de los programas , objetivos y actividades comprometidos con su misión y coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo establecido por el Gobierno Nacional por el periodo 2006 -2010

Igualmente se evaluó las línea de Gestión del Talento Humano, en la cual se verifico entre otras el cumplimiento de la equidad de género en los cargos de

Gestión misional

2.1.1.1 Negocio misional

Para este efecto, se analizaron los tres (3) objetivos sectoriales de la entidad, a saber: Promover el respeto y protección de los derechos de autor y los derechos conexos; apoyar la promoción y competencia de la propiedad intelectual; y orientar la gestión pública con base en resultados. Igualmente se efectuó seguimiento al cumplimiento de los seis objetivos generales previstos, definidos en el plan estratégico de la entidad los cuales se resumen así:

- Continuar con los planes y programas de capacitación y difusión sobre el derecho de autor, los derechos conexos, aumentando su cobertura y fortaleciendo su radio de acción dentro de los ámbitos académicos, particularmente dentro de la enseñanza primaria y secundaria.
- Fortalecer los programas de investigación sobre el derecho de autor, los derechos conexos, especialmente los que conciernen a su importancia económica, y a los temas y ámbitos de los acuerdos de libre comercio o de integración económica.
- Modernizar los sistemas de comunicación e información sobre el derecho de autor, especialmente en lo que respecta al sistema del Registro Nacional de Derecho de Autor, de tal forma que ofrezca servicios en línea con los respectivos patrones de seguridad.
- Mejoramiento de los mecanismos y alternativas que aseguren la gestión transparente del derecho de autor y los derechos conexos, contribuyendo al ejercicio pacífico de los mismos.
- Ejecutar las acciones, estrategias y actividades acordadas en la Agenda Interna del Tratado de Libre Comercio firmado con los Estados Unidos, en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos".
- Empezar un proceso de mejoramiento administrativo que asegure la gestión transparente, eficiente, eficaz y económica de la DNDA, mediante el desarrollo de ejercicios de planeación estratégica y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los términos de la Ley 872 de 2003, y del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, en los términos del Decreto 1599 de 2005.

2.1.1.2 Evaluación del sistema de control interno

El Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Derecho de Autor en su evaluación conceptual es Adecuado, lo que significa que los controles generales existen y aplican. Operativamente, la entidad obtiene una calificación de Eficiente, debido a que los controles específicos de las líneas y áreas examinadas mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos y los mecanismos de seguimiento y control implementados por la entidad resultan adecuados y permiten una información oportuna y confiable.

2.1.1.3 Cumplimiento del plan de mejoramiento

El plan de mejoramiento suscrito por el Dirección Nacional de Derecho de Autor presenta con base en los resultados del seguimiento del equipo auditor, un cumplimiento y avance del 100% a 31 de Diciembre de 2009.

2.1.1.4 Gestión del Talento Humano

Se evaluó la gestión de talento humano verificando la existencia de una política de gestión, para lo cual se verificaron los procesos soportados en los procedimientos certificados y se efectuó seguimiento a cada uno de ellos así:

- Procedimiento de generación y reporte de nómina (incluidas novedades)
- Procedimiento de selección y evaluación de personal
- Procedimiento de manejo de información
- Cumplimiento en lo pertinente a la equidad de género.

2.1.2. Gestión en los recursos públicos

2.1.2.1 Gestión Contractual

La contratación en la entidad está enfocada especialmente a la adquisición de bienes y servicios y para la vigencia 2010 ascendió a 26 contratos por \$170.5 millones, que fueron revisados en su totalidad.

2.1.2.2 Gestión presupuestal

Para el año 2010 la DNDA tuvo un presupuesto inicial de \$2.211 millones, un aplazamiento por \$ 15.3 millones de conformidad con el Decreto 325 de 2010, y un traslado al Fondo Nacional de Calamidades de \$489.9 millones para un presupuesto definitivo de \$2.147 millones, del cual se ejecutaron \$2.123 millones equivalentes al 98.9%. Para el año 2010 se constituyeron \$ 31.8 millones en Cuentas por Pagar en las cuales no se incluyeron las horas extras de los funcionarios que les fueron autorizadas y las laboraron y no les han sido pagadas.

La entidad generó un pasivo que no se refleja en el balance, derivado de las horas extras que no han sido pagadas a los funcionarios que las laboraron durante el año 2010.

2.2. Concepto Sobre Gestión y Resultados

Con base en las conclusiones y hallazgos antes relacionados, la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados, es favorable, con la consecuente calificación de 82.74 resultante de ponderar los aspectos de conformidad con el audite 4.0 así:

Cuadro No. 1 Calificación Gestión – DNDA

Componentes	Sub-componentes	Calificación Sin ponderar	Factor de Ponderación	Calificación Total	Concepto de la calificación
Gestión misional	Negocio misional	Según Tabla 3	0,2	76,43	15,286
	Evaluación del Sistema de Control Interno	Según Tabla 7	0,15	60	9
	Cumplimiento de plan de mejoramiento		0,1	92	9,2
	Gestión del talento humano	Según Tabla 8	0,05	85	4,25
Subtotal Gestión misional			0,5		37,736
Gestión en los recursos públicos	Gestión contractual	Según Tabla 9	0,25	96	24
	Gestión presupuestal o financiera	Según Tabla 10 o 11	0,25	84	21
Subtotal Gestión en los recursos públicos			0,5		45
Calificación final			1		82,736

Fuente Equipo Auditor

2.3. Opinión sobre los estados contables

En nuestra opinión, los estados contables del Dirección Nacional de Derecho de Autor, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad pública prescritas por la Contaduría General de la Nación.

Las salvedades, limitaciones e incertidumbres establecidas que afectan la razonabilidad de dichos estados contables, ascienden a \$4.1 millones, que corresponden al 0.0022% del total del activo, el cual suma \$1.852. Millones.

2.4 Fenecimiento de Cuenta

Con base en el Concepto sobre la Gestión y resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2010

TABLA 3

Concepto/opinión	Sin Salvedades	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE
Con observaciones	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE
Desfavorable	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE

2.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 4 hallazgos administrativos, de los cuales uno con alcance disciplinario y ninguno con alcance fiscal o penal.

Bogotá, D. C,

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Contralor Delegado para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad

Aprobó: Jaime Arturo Mariño Montoya
 Revisó: Juan Carlos González Trujillo
 Aprobó: Mario Cortes Rojas
 Elaboró: Equipo auditor

Director de Vigilancia Fiscal.
 Coordinador Subsector Justicia
 Supervisor

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

La gestión del Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia, para la vigencia 2010, alcanzó una calificación de 88.40 puntos sobre 100, lo que de acuerdo con los parámetros de medición establecidos por la Contraloría General de la República, es considerada Sin Observaciones.

3.1.1. Gestión Misional

3.1.1.1 *Negocio misional*

El análisis se efectuó sobre el cumplimiento de los programas (5) y actividades (92), adelantadas por las distintas dependencias de la Dirección, verificando su coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2006 – 2010.

La comisión de auditoría evaluó la totalidad de estas actividades, determinando que fueron desarrolladas completamente por la administración de la Dirección observándose una adecuada estructuración y manejo de los mismos.

3.1.1.2 Evaluación del Control Interno

El Control Interno de la Dirección Nacional de Derecho de Autor fue efectuado con base en lo establecido el guía de auditoría 4.0 y obtuvo una calificación de 0.60 equivalente a control interno contable ADECUADO Y EFICIENTE.

3.1.1.3 Cumplimiento del plan de mejoramiento

El Plan de Mejoramiento vigente, suscrito por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, respondió a las observaciones de la Contraloría General de la República, formuladas en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, vigencia 2008, cumpliendo lo previsto en el Artículo 13, de la Resolución 5872, del 11 de julio de 2007, expedida por la CGR.

Una vez efectuada la revisión se estableció que las metas fueron cumplidas en un cien por ciento.



3.1.1.4 Gestión de Talento Humano

La evaluación de la gestión del área de talento humano se realizó verificando la oportunidad en la liquidación y en el pago de los sueldos y prestaciones de los empleados y los descuentos de ley; igualmente, se verificaron las hojas de vida; de otra parte, se verificó el cumplimiento de la normatividad sobre equidad de género en los cargos directivos de la entidad, concluyendo que la entidad cumple con lo prescrito en la normatividad vigente, a excepción de:

Hallazgo No. 1. Programación de Vacaciones

La entidad para el año 2010 el 16 de noviembre oficio al MIJ para obtener la autorización de las vacaciones del Director de la DNDA, la Dirección liquidó y pagó el Valor de las vacaciones en la nómina del mes de noviembre de 2010, vacaciones que no fueron autorizadas por cuanto no existe acto administrativo que las autorizara, posteriormente el Director de la Entidad reintegro el dinero, situación, que denota ausencia de planeación para el procedimiento de autorización y pago de las vacaciones del Director de la Entidad Afectando la liquidez de la misma

Esta situación genera ausencia de un procedimiento adecuado para el proceso de gestión en la solicitud y aprobación de las vacaciones del Director para su liquidación pago y disfrute.

3.1.2. Gestión en los recursos públicos

3.1.2.1 Gestión contractual

La contratación en la entidad está enfocada especialmente a la adquisición de bienes y servicios y para la vigencia 2010 ascendió a 26 contratos por \$170.5 millones, que fueron revisados en su totalidad.

El examen de la contratación se efectuó teniendo en cuenta las diferentes modalidades, de la siguiente manera:

Modalidad	Número	Valor
contratación	de contratos	en millones
Contratación directa	4	\$39.5
Abreviada mayor cuantía	0	\$0
Abreviada menor cuantía	21	\$131.0
Concurso de méritos	1	\$0
Licitación pública	0	\$0
TOTAL	26	\$170.5

Como conclusión de la gestión contractual se estableció que la Dirección Nacional de Derecho de Autor cumple con la normatividad para el desarrollo de la gestión y cuenta con procedimientos de control efectivos para mitigar los riesgos inherentes a la contratación.

3.1.2.2 Gestión presupuestal

La apropiación presupuestal inicialmente asignada a la Dirección de Derecho de Autor fue de \$2.211 millones, se presentó aplazamiento por \$15.3 millones, se realizó un traslado al Fondo Nacional de de Calamidades por \$48.9 millones, obteniéndose una asignación definitiva de \$ 2.147 millones, de los cuales se ejecutaron \$2.123 millones, y se constituyeron Cuentas por Pagar por \$ 31.8 millones.

Hallazgo No. 2. Constitución Cuentas por Pagar

En la constitución de las Cuentas por Pagar del rezago presupuestal, no se incluyó el valor de \$4.1 millones correspondientes a las horas extras autorizadas y laboradas por el conductor de la Entidad situación que refleja una sobreestimación en los gastos de la Entidad, debido a deficiencias en el Control Interno de la Entidad.

Hallazgo No.3. Horas Extras (D)

En la Entidad se autorizaron para el año 2010 el trabajo de horas extras, dominicales y festivos sin la respectiva disponibilidad presupuestal, afectando la ejecución presupuestal sin tener en cuenta que toda autorización de trabajo suplementario debe contar con el respectivo respaldo presupuestal para su pago, situación que puede generar reclamaciones futuras por parte de los trabajadores.

3.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección Nacional de Derecho de Autor por el ejercicio contable 2010 presentó activos por \$1.851 millones, el pasivo ascendió \$167.9 millones se analizaron selectivamente la totalidad de las cuentas, encontrando que la Dirección presentó oportunamente la información Contable a la Contaduría general de la Nación, dentro del análisis realizado se verificó el cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las Gubernamentales establecidas por la Contaduría General de la Nación

Hallazgo No. 4. Registro de Gastos

No obstante que la Dirección debe contar con un procedimiento para la autorización, registro y pago de las obligaciones laborales, para el año 2010 los gastos de personal cuenta 510103 horas extras y festivos quedó subestimada en \$4.1 millones, debido a que no se registraron horas extras por ese valor, lo que sobreestima el resultado del ejercicio en el mismo valor

4. ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CODIFICACION DE HALLAZGOS

ANEXO 2. ESTADOS CONTABLES

ENTIDAD AUDITADA: DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

MODALIDAD DE LA AUDITORÍA: REGULAR - VIGENCIAS: 2010

NO	CODIGO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO	A	F	D	P
----	--------	----------	-------	--------	---	---	---	---



1	1506005	Hallazgo No. 1 - Programación de vacaciones <i>La entidad para el año 2010 el 16 de noviembre oficio al MIJ para obtener la autorización de las vacaciones del Director de la DNDA, la Dirección liquidó y pagó el Valor de las vacaciones en la nómina del mes de noviembre de 2010, vacaciones que no fueron autorizadas por cuanto no existe acto administrativo que las autorizara, posteriormente el Director de la Entidad reintegro el dinero, situación, que denota ausencia de planeación para el procedimiento de autorización y pago de las vacaciones del Director de la Entidad afectando la liquidez de la misma.</i>	No se programan adecuadamente las vacaciones y /o se pagan sin haber cumplido algunos requisitos establecidos para ello	Que no se pueda disfrutar el periodo ya pagado y se tenga que devolver el dinero por parte del funcionario	X			
2	1702011	Hallazgo No 2 - Constitución Cuentas por Pagar <i>En la constitución de las Cuentas por Pagar del rezago presupuestal, no se incluyo el valor de \$4.1 millones correspondientes a las horas extras autorizadas y laboradas por el conductor de la Entidad situación que refleja una sobreestimación en los gastos de la entidad, debido a deficiencias en el Control Interno de la Entidad."</i>	Autorización para laborar horas extras sin la existencia de disponibilidad presupuesta.	Subestimación en el rezago presupuestal de las horas extras laboradas y no pagadas	X			
3	1506100	Hallazgo No No. 3 Horas Extras D <i>En la Entidad se autorizaron para el año 2010 el trabajo de horas extras, dominicales y festivos sin la respectiva disponibilidad presupuestal, afectando la ejecución presupuestal sin tener en cuenta que toda autorización de trabajo suplementario debe contar con el respectivo respaldo presupuestal para su pago, situación que puede generar reclamaciones futuras por parte de los trabajadores."</i>	Autorización para laborar horas extras sin la existencia de disponibilidad presupuesta.	Posibles reclamaciones futuras por parte de los funcionarios que laboraron trabajo suplementario autorizado y que aun no se les ha pagado	X		X	
4	1801002	Hallazgo No No. 4 Registro de Gastos <i>No obstante que la Dirección debe contar con un procedimiento para la autorización, registro y pago de las obligaciones laborales, para el año 2010 los gastos de personal cuenta 510103 horas extras y festivos quedo subestimada en \$4.1 millones, debido a que no se registraron horas extras por ese valor, lo que sobreestima el resultado del ejercicio en el mismo valor."</i>	No han sido registradas ni pagadas las horas extras en mención autorizadas y laboradas.	Subestimación en los gastos de personal y sobreestimación en el resultado del ejercicio.	X			

ANEXO 2. ESTADOS CONTABLES